

26608 - Lengua castellana

Información del Plan Docente

Año académico: 2024/25

Asignatura: 26608 - Lengua castellana

Centro académico: 107 - Facultad de Educación

202 - Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación

301 - Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Titulación: 298 - Graduado en Magisterio en Educación Primaria

299 - Graduado en Magisterio en Educación Primaria

300 - Graduado en Magisterio en Educación Primaria

Créditos: 6.0

Curso: 1

Periodo de impartición: 298 - Segundo semestre

299 - Segundo semestre

300 - Primer semestre

Clase de asignatura: Formación básica

Materia:

1. Información básica de la asignatura

El objetivo global de esta asignatura es el de desarrollar plenamente la competencia del estudiante en los contenidos disciplinares básicos de la gramática descriptiva de la Lengua española, en sus niveles morfológico, sintáctico y léxico. Se espera que los alumnos adquieran una información y formación cualitativa y descriptiva de esos niveles, y que sean capaces de utilizar, con dominio preciso y eficaz, las diversas construcciones morfosintácticas y el léxico de la lengua española. En esta asignatura se pretende que el estudiante se integre en la profesión docente, comprendiendo su marco legal e institucional, su situación y retos en la sociedad actual y los contextos sociales, familiares y culturales que rodean y condicionan el desempeño docente. El estudiante deberá comprender los contenidos disciplinares específicos de la materia para el acceso a la función docente.

2. Resultados de aprendizaje

-Realizar una valoración global de los contenidos y conceptos fundamentales de la Lengua española en sus diferentes niveles: morfológico, sintáctico y léxico.

-Describir, analizar, seleccionar y priorizar dichos contenidos en función de su valor formativo y cultural, teniendo en cuenta las características propias del ciclo formativo.

-Analizar, proponer y resolver comentarios morfosintácticos, análisis léxicos, problemas de gramática y pruebas sobre corrección e incorrección idiomáticas.

-Identificar, seleccionar e integrar formación científica relevante procedente de distintas fuentes para iniciarse en las tareas de investigación lingüística desde pautas científicas.

-Conocer las funciones y dimensiones del lenguaje y saberlas utilizar en el ámbito educativo.

3. Programa de la asignatura

1) Funciones y dimensiones del lenguaje.

2) Las unidades lingüísticas con contenido: morfema, palabra, sintagma, oración, etc.

3) Las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, pronombre, verbo, etc.

4) La oración simple y sus clases. Las funciones primarias: sujeto, complemento directo, atributo...

5) Las oraciones compuestas: coordinación y subordinación, sus tipos.

4. Actividades académicas

Teoría(3 ECTS):

-Clases magistrales.

-Discusión y crítica de las fuentes bibliográficas.

Práctica. (3 ECTS):

-Trabajo individual: búsqueda de información, bibliografía, lecturas, reflexión y resolución de problemas gramaticales.

-Adquisición de técnicas de elaboración de problemas y actividades prácticas.

-Trabajo en grupo: utilizar las TIC para elaborar el trabajo, para buscar información y para la presentación en clase.

5. Sistema de evaluación

Evaluación continuada mediante los siguientes instrumentos:

A) Prueba o pruebas individuales a lo largo del curso en las que se tratará de comprobar el dominio teórico y práctico que el alumno ha alcanzado. La nota de este apartado supondrá un 70 % de la nota final.

B) Actividades o trabajos de carácter práctico donde el alumno realizará comentarios morfosintácticos, análisis léxicos, problemas de gramática, pruebas sobre la corrección e incorrección idiomática, etc. La calificación de este apartado supondrá un 30 % de la nota final.

La opción de evaluación continua exige la calificación de los dos apartados para aprobar la asignatura.

Prueba global. Los alumnos que no hayan realizado o superado las actividades evaluables A y B mencionadas arriba podrán realizar una prueba única de evaluación final, que se llevará a cabo en las fechas establecidas por la Universidad para las convocatorias oficiales.

Los criterios y niveles de exigencia utilizados para la calificación de las actividades y pruebas de evaluación serán fundamentalmente los siguientes:

-Que el alumno posea un dominio teórico y práctico sobre los contenidos que conforman el campo de estudio de la gramática descriptiva de la lengua española, en sus diferentes niveles: morfosintáctico y léxico.

-Que el alumno demuestre su competencia para analizar y resolver adecuadamente comentarios morfosintácticos, análisis léxicos y problemas de gramática.

Quinta y sexta convocatorias

Los estudiantes de 5ª y 6ª convocatoria serán evaluados con el mismo sistema de evaluación que el resto de los alumnos.

Finalmente, hay que tener en cuenta que será de aplicación el Reglamento de las Normas de Convivencia de la Universidad de Zaragoza a las irregularidades cometidas en las pruebas de evaluación mediante fraude académico, así como la aplicación del artículo 30 del Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje en relación a las prácticas irregulares distintas de fraude académico.

6. Objetivos de Desarrollo Sostenible

4 - Educación de Calidad